

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1047/16

EXPTE.N° 4.285/15 -

VISTO:

La Res. H. Nº 0577/15, por la cual se autoriza a la Licenciada Andrea Carolina Flores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Antropología y Problemática Regional", de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Sonia Alvarez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de **"ANTROPOLOGIA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL"** de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Sonia Álvarez, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0577/15 según el siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ANDREA CAROLINA FLORES	28.738.507	SOBRESALIENTE 10 DIEZ

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa

SALTA, 05 AGO 2016